



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 003.18
EXPEDIENTE N° 7012/17
Salta, 01 FEB 2018

VISTO: La nota presentada por la alumna Ornella VELAZCO, L.U. N° 515.341, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROPUESTA PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CURSOS DE ACCION PARA LOS HOSPITALES PUBLICOS DE GESTION DESCENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE SALTA", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en fojas 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "PROPUESTA PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CURSOS DE ACCION PARA LOS HOSPITALES PUBLICOS DE GESTION DESCENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE SALTA" presentado por la alumna Ornella VELAZCO, L.U. N° 515.341, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTICULO 2º. – **Designar** como Director del mencionado trabajo al Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase saber** a la alumna peticionante, al Mg. Sergio Gastón Moreno, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

Cr. Diego Sibello
Secretaría de Instituciones y Admisión
Exp. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Mimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa